

Anexo I.- Modelo de solicitud

D/Dª , con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax e-mail
..... por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio en
..... N.I.F. teléfono fax
.....

EXPONE:

Que, conociendo Pliego Cláusulas Administrativas Generales, las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen la presente contratación, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"
- SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"
- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2022

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Anexo II.- 1. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/Dª , con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas así como anexos que rigen en la "CONTRATACIÓN DE

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que, conociendo el Pliego Cláusulas Administrativas Generales, las Condiciones Particulares del Contrato y las Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen la presente contratación, se comprometo a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

.....

- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.
- Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2022

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Anexo II.- 2. Instrucciones para cumplimentar el Anexo Documento Único Europeo de Contratación (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Como parte de la documentación del contrato que se colgará en el Portal de Contratación de Navarra, podrá encontrar el fichero DEUC.xml.
2. Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que se ha puesto a su disposición en el Portal de Contratación de Navarra junto con el resto de documentación de este contrato (paso 1).
7. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
8. Imprimir y firmar el documento.
9. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
10. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.
11. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.
12. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Anexo VII: medidas de seguridad a implementar por la persona encargada del tratamiento

La entidad adjudicataria deberá ofrecer las garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas que aseguren que el tratamiento de los datos de carácter personal del que es responsable el Ayuntamiento de Pamplona es conforme a los requisitos del RGPD y garantiza la protección de los derechos de las personas interesadas.

☐ Debe establecerse un sistema control de accesos que permita restringir el acceso a la información sólo a las personas que lo necesiten para el desarrollo de sus funciones.

☐ Deben establecerse mecanismos que impidan que personas no autorizadas puedan acceder a la información que contenga datos de carácter personal.

☐ En caso de traslado de soportes o documentación en papel que contengan datos de carácter personal debe evitarse el acceso a la información que salga de los locales del Ayuntamiento de Pamplona y en todo caso debe garantizarse la trazabilidad.

☐ En el caso de que los datos sean accesibles a través de dispositivos móviles debe garantizarse que únicamente tienen acceso las personas autorizadas.

☐ Debe garantizarse el mismo nivel de seguridad que en local en el caso de que el acceso a la información se produzca a través de redes de comunicaciones.

☐ En el caso de que para el desarrollo de la actividad sea necesaria la creación de ficheros temporales estos deben cumplir todas las medidas de seguridad descritas anteriormente y deberán eliminarse una vez que hayan dejado de ser necesarios.

☐ Debe desarrollarse un sistema de copias de respaldo que garantice la reconstrucción de los datos en el estado en que se encontraban en el momento de producirse la pérdida o destrucción. Debe acreditarse la existencia de un plan de contingencias para garantizar la disponibilidad, la integridad y la resiliencia.

☐ En el caso de tener información en soportes y formato papel debe almacenarse en lugares de acceso restringido de forma que se evite el acceso por personas no autorizadas.

☐ Deben establecerse métodos de cifrado y seudoanonimización en caso de que sea necesario.

☐ Debe incluirse sistemas de auditoría y registro (logs de acceso) en las aplicaciones que tratan datos de categorías especiales (artículo 9 RGPD).

En cuanto a las medidas técnicas y organizativas a llevar a cabo se deberá cumplir con las reguladas en el Esquema Nacional de Seguridad o, en su defecto, la norma ISO/IEC 27001.



ANEXO IV

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña....., con domicilio en y DNI....., teléfono.....por sí o en representación de (según proceda).....con domicilio en y CIF.....y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que han de regir la licitación del contrato del sonido e iluminación en la Plaza del Castillo durante las fiestas de San Fermín 2022, EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

CRITERIO 2. MEDIOAMBIENTALES

LOCALIZACIÓN DEL ALMACÉN:

.....km (consignar en número y letra)

NOTA: para poder optar a los puntos de este criterio se deberá presentar escritura de propiedad o contrato de alquiler del almacén.

CRITERIO 3. OFERTA ECONÓMICA:

OFERTA INICIAL (Of):.....euros (consignar en número y letra)

IMPORTE PATROCINIO 1 (p1):.....

IMPORTE PATROCINIO 2 (p2):.....

IMPORTE PATROCINIO 3 (p3):.....

OFERTA ECONÓMICA VALORABLE (Of-p1-p2-p3):.....euros (consignar en número y letra), cantidad que incrementada en el% de IVA, da un importe final deeuros (consignar en número y letra).

Definición Oi: la oferta de la licitadora sin contar con patrocinios. Se deberá incluir para el caso en el que no se acepte el patrocinio propuesto.

Notas:

1.- En aquellos criterios que sea necesario acreditarlos documentalmente solo serán admitidos si la documentación presentada es correcta



- 2.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 3.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 4.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo
- 5.- Las cantidades del criterio 4 Oferta económica denominadas Of, p1, p2 y p3 deberán consignarse sin IVA.
- 6.- En el caso de que se aporten más de 3 patrocinadores añadir las líneas necesarias (p4, p5)
- 7.- Solo se tendrán en cuenta en el criterio 4 Oferta económica los patrocinios que hayan sido aprobados por la unidad gestora.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



ANEXO VI.- DECLARACIÓN DE PATROCINIO

Por un lado, D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono..... faxe-mail
.....por sí o en representación de (según proceda)
.....con domicilio en
.....N.I.F. teléfono, en calidad de
LICITADORA.

Y, por otro lado, D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono..... faxe-mail
.....por sí o en representación de (según proceda)
.....con domicilio en
.....N.I.F. teléfono, en calidad de
PATROCINADORA.

Ambas partes declaran que en el caso de resultar LICITADORA adjudicataria del contrato sonido e iluminación para los actos de la plaza del Castillo durante las fiestas de San Fermín 2022, PATROCINADORA colaborará con la LICITADORA en la ejecución del contrato, instalando su publicidad en los espacios recogidos en el pliego técnico que rige esta licitación, y que como anexo de este documento se incluye la información relativa a la publicidad que aparecerá en esos espacios.

En Pamplona, a de de 2022.

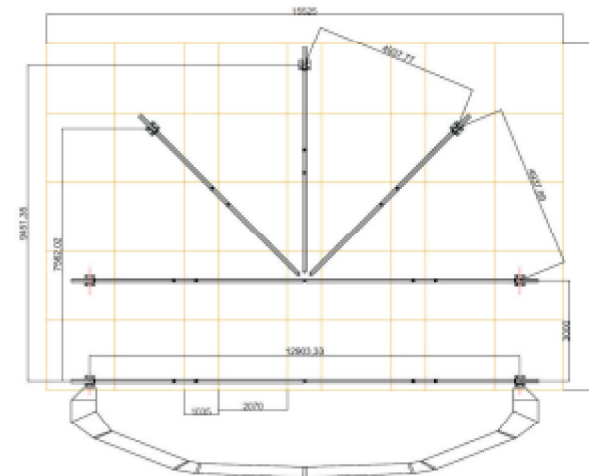
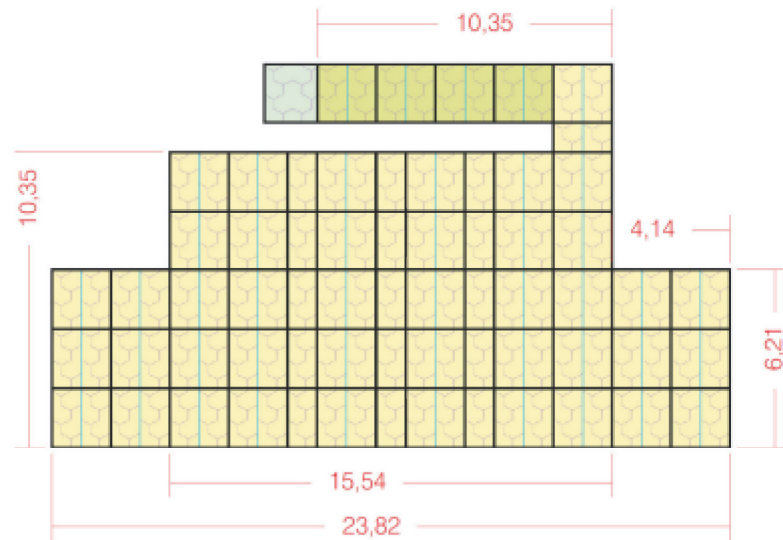
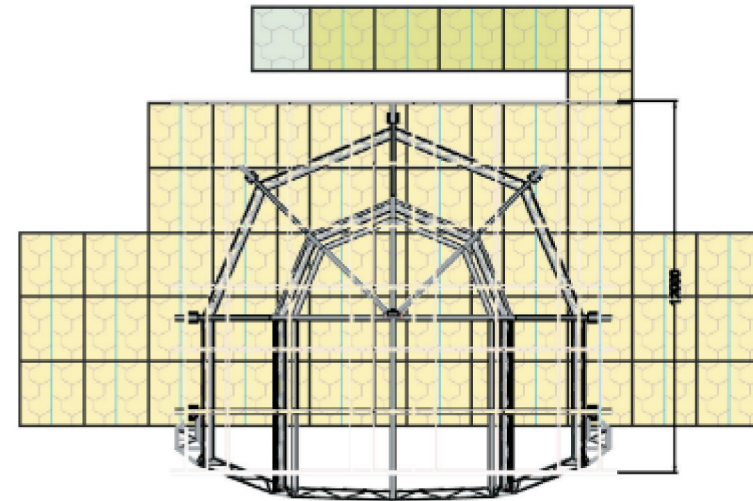
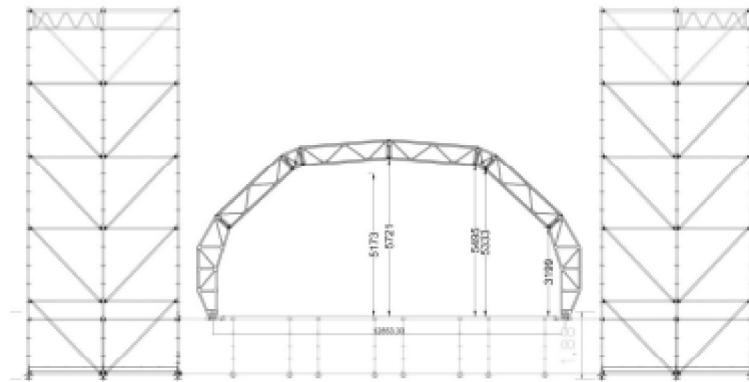
(firma LICITADORA)

(firma PATROCINADORA)

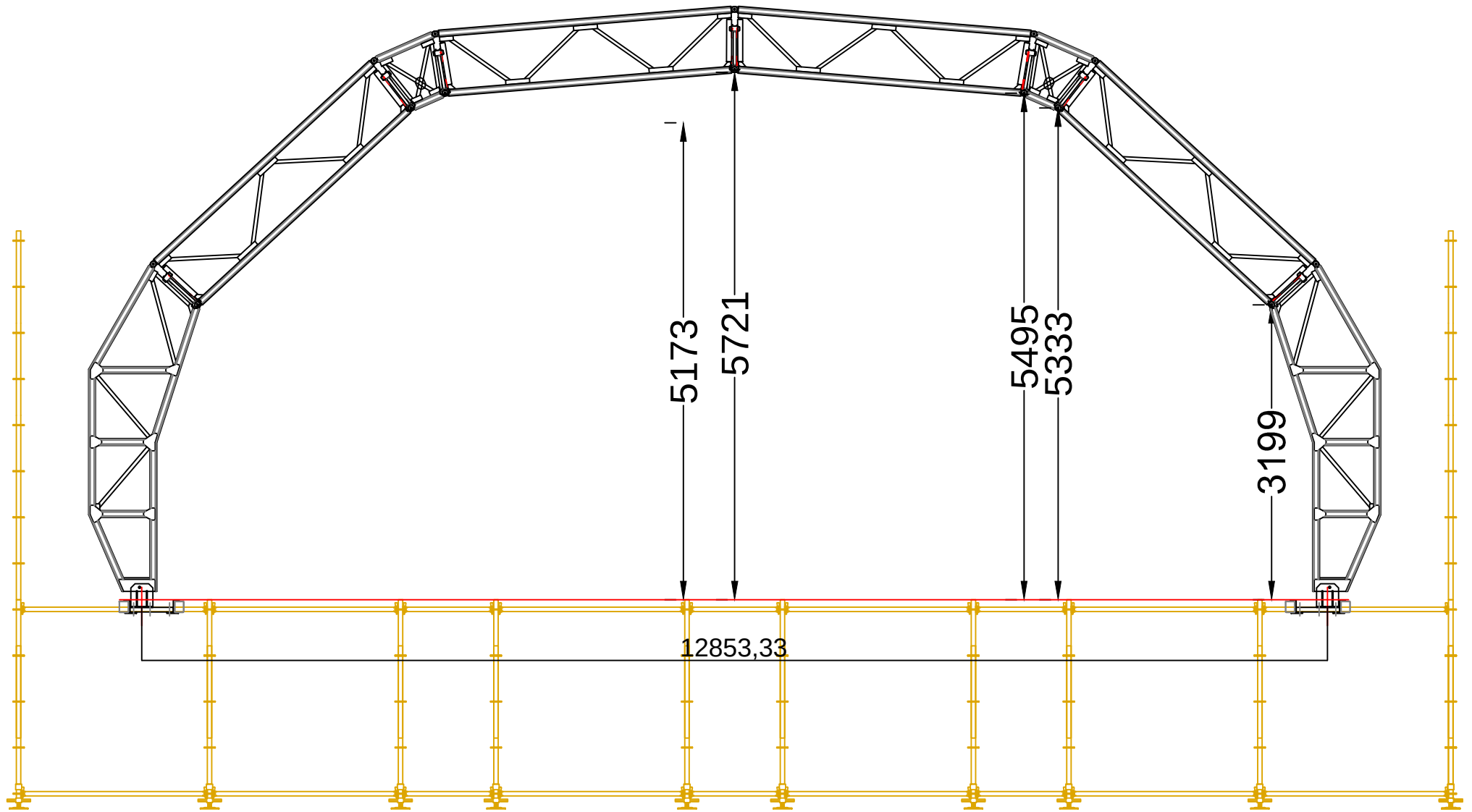
NOTA:Se deberá presentar uno por cada patrocinador.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Star Orbit 12 - 1 Bay - Negro



Fotos orientativas. No vinculantes. Algunas características pueden no coincidir con el plano



Orbit 12-EV

15.525x10.35

